I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000377

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 12 MAR. 2015

V I S T O S:

Las Providencias del Administrador Municipal N°103/934/2015 y N°103/914/2015; el Ordinario N°400/203/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Programa Registro de Obligación N°63; el Ordinario N°500/296/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Ley N°18.883 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto de Hacienda N°1790 de 2013 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, debido a la gran cantidad de vecinos que asistirán al evento y las obligaciones exigidas para esta situación por parte de los organismos competentes, se debe estar preparados en todos los ámbitos para evitar y subsanar situaciones fortuitas que puedan ocurrir.

D E C R E T O:

1. Apruébese el programa denominado **"COLACIONES PARA APOYOS DE SEGURIDAD Y PARAMÉDICOS PARA EVENTO ILLAPU EN CERRILLOS",** que tendrá los siguientes objetivos:

1. Objetivo General:
   - Cubrir y proteger a todos los vecinos que asistan al evento

2. La cobertura corresponde a 100 efectivos (Carabineros, Bomberos, Paramédicos)

3. Actividad

Actividad	
Lugar de Actividad	Estadio Municipal
Fecha de Actividad	14 de Marzo 2015

4. Recursos

- Colaciones para 150 personas a través de un Fondo Fijo a rendir por $150.000 a nombre de Erika Santibañez Goldsack

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000377

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

5. La unidad responsable será la Dirección de Desarrollo Comunitario y el ejecutor del programa será Departamento de Gestión Comunitaria.

6. El costo total del programa asciende a la suma de $150.000 (ciento cincuenta mil pesos).

TIPO	*MONTO*
Colaciones	*$ 150.000*

7. El texto del programa que se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

8. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.22.01.001 "Para Personas" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal

MZR/CUCH/

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos
Dideco
Página Web

PROVIDENCIA Nº 103/ 934 /2015

Cerrillos [illegible] 2015

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
12 MAR. 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

A: _____

[X]	**Secretaria Municipal**	[ ]	**Depto. Educación**
[ ]	**Dirección Jurídica**	[ ]	**Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ]	**Secplan**	[ ]	**Depto. Servicios Generales**
[ ]	**Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ]	**Depto. Relaciones Publicas**
[ ]	**Dirección de Control**	[ ]	**Depto. Abastecimiento**
[ ]	**Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ]	**Depto. De Patentes Comerciales**
[ ]	**Dirección de Gestión Ambiental**	[ ]	**Depto. Personal**
[ ]	**Dirección de Obras Municipales**	[ ]	**Depto. Remuneraciones**
[ ]	**Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ]	**Depto. Derechos de Aseo**
[ ]	**Tesorería**	[ ]	**Administrador Gimnasio**

Decrétese el programa "Colaciones para apoyos de seguridad y paramédicos para evento Illapu en Cerrillos", en virtud de lo solicitado mediante el Ord. N°500/296/2015 y que cuenta con factibilidad según el Ord. N°400/203/2015.

PARA **PLAZO**

[ ]	[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	[ ]	24 Horas
[ ]	[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	[ ]	48 Horas
[ ]	[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[X]	[ ]	URGENTE
[ ]	[ ]	Venir a verme por este tema	[ ]	[ ]	
[ ]	[ ]	Proceder conforme a documento adjunto	[ ]	[ ]	
[ ]	[ ]	Informar por escrito	[ ]	[ ]	
[ ]	[ ]	Modificar documento que se indica	[ ]	[ ]	

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. Municipalidad de Cerrillos
A.D.M. Municipal
Documento Recibido
Fecha: 10 MAR 2015
Nº Ingreso: 822
Hora: 17:48

ORD. : N°400/ 203 /2015

ANT. : *Prov. N°103/ 914 /2015*

MAT. : *Memorándum N°500/296 /2015*

CERRILLOS, *Marzo 10 de 2015*

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SR. RAMIRO REYES REBOLLEDO

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. MARCOS ZEPEDA RISSO

Por el presente oficio y para sancionar por decreto alcaldicio, remito a Ud. Programas y factibilidades solicitadas, consignadas en el documento del Ant. y del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación N°63: " Colaciones para apoyo de seguridad y paramédicos para evento Illapu "*

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

RAMIRO REYES REBOLLEDO
D I R E C T O R
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RRR/vac
C.c.: Archivo

PROVIDENCIA Nº 103/914/2015

Cerrillos

DE [X] Sr. (a) Administrador Municipal

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

Correspondencia RECIBIDA
10 MAR 2015
FINANZAS

A:

- [ ] Secretaria Municipal
- [ ] Dirección Jurídica
- [ ] Secplan
- [X] Dirección de Adm. Y Finanzas
- [ ] Dirección de Control
- [ ] Dirección de Desarrollo Comunitario
- [ ] Dirección de Gestión Ambiental
- [ ] Dirección de Obras Municipales
- [ ] Dirección de Tránsito y Transporte Publico
- [ ] Tesoreria
- [ ] Depto. Educación
- [ ] Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
- [ ] Depto. Servicios Generales
- [ ] Depto. Relaciones Publicas
- [ ] Depto. Abastecimiento
- [ ] Depto. De Patentes Comerciales
- [ ] Depto. Personal
- [ ] Depto. Remuneraciones
- [ ] Depto. Derechos de Aseo
- [ ] Administrador Gimnasio

CONTABILIZADO

Adjunto remito Ord. N°500/296/2015 de la DIDECO, para la factibilidad presupuestaria correspondiente al programa "Colaciones para apoyos de seguridad y paramédicos para evento Illapu en Cerrillos".

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 10/03/2015

OBLIGACION

Comprobante	807	Fecha	10/03/2015	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	63	Departamento	GESTION COMUNITARIA
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Glosa	PROG. ''COLACIONES PARA APOYOS DE SEGURIDAD Y PARAMEDICOS PARA EVENTO ILLAPU EN CERRILLOS''				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	150,000	11,052,000	7,365,968	3,536,032
	Total	150,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-01-001-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	150,000	11,052,000	7,365,968	3,536,032

PREPARADO POR

V° B°

Efrain Navarro V.
Presupuesto

I. Municipalidad de Cerrillos
A.D.M. Municipal
Documento Recibido
Fecha: 09 MAR 2015
Nº Ingreso: 784
Hora:

ORD.: N°500/ 296 / 2015

ANT.: ------

MAT.: Rte. Programa

Cerrillos, Marzo 09 de 2015

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. MARCO ZEPEDA RISSO

Junto con saludarlo cordialmente, a través del presente remito a Ud. para su aprobación Programa **"Colaciones para Apoyos de Seguridad y Paramédicos para Evento Illapu en Cerrillos"**

Saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/esg

C.c.:
◊ Archivo

Programa

"Colaciones para apoyos de Seguridad y Paramédicos para evento ILLAPU en Cerrillos"

1. **DIRECCIÓN**
   Dirección de Desarrollo Comunitario

2. **DEPARTAMENTO EJECUTOR**
   Gestión Comunitaria

3. **NOMBRE DEL PROGRAMA**
   "Colaciones para apoyos de Seguridad y Paramédicos, para evento ILLAPU en Cerrillos"

4. **ANTECEDENTES DEL PROGRAMA**

4.1 Ítem Presupuestario

Las imputaciones de diversos productos y servicios que se individualizan en el presente programa, para garantizar su éxito serán responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, en las cuentas que correspondan en el presupuesto municipal año 2015.

4.2 FUNDAMENTACIÓN

Debido a la gran cantidad de vecinos que asistirán al evento y las obligaciones exigidas para esta situación por parte de los organismos competentes, se debe estar preparados en todos los ámbitos para evitar y subsanar situaciones fortuitas que puedan ocurrir.

4.3 OBJETIVOS

- Cubrir y proteger a todos los vecinos que asistan al evento

4.4 COBERTURA

100 efectivos (Carabineros, Bomberos, Paramédicos)

4.5.-

Actividad	
Lugar de la Actividad	Estadio Municipal
Fecha de la Actividad	14 de Marzo 2015

4.6.- RECURSOS

Colaciones para 150 personas a través de un
Fondo fijo a Rendir por $150.000 a Nombre de Erika Santibáñez Goldsack

4.7.- COSTO TOTAL DEL PROGRAMA.

Tipo	**Monto**
Colaciones	$150.000.-

4.8.- COSTO TOTAL DEL PROGRAMA.

El Costo Total del Programa asciende a la suma de **$150.000.- pesos**

4.9RESPONSABLES DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO

Responsable del Proyecto la Dirección de Desarrollo Comunitario

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/rgb

Distribución:
◊ Destinatario
◊ Archivo